## **COMETIDO FUNCIONARIO**

DECRETO EXENTO N° 001702 Secc. 1 erg. LA CISTERNA, 2 1 ABR. 2014

## VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y la Ley N° 18.883, de 1989, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

## **TENIENDO PRESENTE:**

El Memorándum N° 156 (14/03/2014), de la Dirección de Aseo y Ornato, por el cual informa que el Funcionario Municipal Sr. **Elías Sepúlveda Muñoz**, deberá realizar un viajes a la Comuna de La Cruz, Provincia de Quillota, V Región de Valparaíso, el día Viernes 14 de Marzo 2014.

## DECRETO:

1°.- DESTINASE, en cometido funcionario al Funcionario Municipal, don ELIAS SEPÚLVEDA MUÑOZ, Cédula de Identidad de Sepúlveda, Crado 16° E.M.R., con destino a la comuna de La Cruz, Provincia de Equito 2, Acegion, el día Viernes 14 de Marzo 2014, a partir de las 12:00 horas en adelante.

2º.- ESTABLECESE que el Funcionario antes mencionado irá a Cargo de un vehículo

municipal, con las siguientes características:

Tipo vehículo :

Pullman Urbano

Color

Azul

• Placa Patente:

CF-VY-45

3°.- El Departamento de Remuneraciones, asignará los montos por concepto de VIÁTICO al funcionario Don Elías Sepúlveda Muñoz, contemplando la alimentación (1 día ELRECTOR40%).

4°.- IMPUTESE el presente gasto al ITEM, viáticos del Presupuesto Municipal de Gastos

CONTROL videntes.

5°.- La Dirección de Administración y Finanzas a través de los Departamento de Contabilidad y Presupuesto, Remuneraciones, Tesorería Municipal y Recursos Humanos, adoptarán las medidas pertinentes con el objeto de dar cumplimiento a lo resuelto en el presente decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO, ARCHIVESE

PATRICIÓ ORFILANA FERRADA SECRETARIO MUNICIPAL SANTA POE BES PLLEDO PIZARRO

- ACALDE

SRP/POF/CGC/Gcm